



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

GUÍA ACADÉMICA

# ANTROPOLOGÍA

Grado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad PRESENCIAL

## DATOS BÁSICOS

<b>Módulo</b>	Sociedad, familia y escuela
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Créditos</b>	6 ECTS
<b>Curso</b>	Primero
<b>Semestre</b>	1
<b>Calendario</b>	Del 13 de septiembre del 2021 al 29 de enero del 2022
<b>Horario</b>	Martes, de 20.10 a 22.00 h. Miércoles, de 16.00 a 18.00 h.
<b>Idioma</b>	Castellano
<b>Profesor responsable</b>	Jesús Manuel Conderana Cerrillo
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:jmconderanace@upsa.es">jmconderanace@upsa.es</a>
<b>Tutorías</b>	Martes, de 16.10 a 18.00.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia está pensada como introducción a la Antropología de la Educación. La idea básica que alienta el planteamiento de esta materia es que educar es un arte en el sentido clásico del término, es decir un "saber hacer experto" que no es posible reducir a principios sin residuo. Entendemos, pues, la educación como una actividad praxica sobre la que es preciso reflexionar para sacar a la luz sus finalidades y sus presupuestos, el principal del que nos vamos a ocupar es la noción de persona. La necesidad del estudio de esta materia para quien desea ser educador nace de la consideración de que la educación se ejercita y se piensa siempre desde una concepción determinada de la persona que es perennemente problemática por misteriosa e inacabada.

## REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos.

## OBJETIVOS

- Examinar las diferentes concepciones del hombre y su implicación en la educación.
- Adquirir una visión crítica sobre las propuestas educativas una vez hecha explícita su antropología subyacente.
- Comprender la complejidad del concepto de cultura e identificar las diferencias entre la dimensión objetiva y subjetiva de la misma.
- Analizar el multiculturalismo, etnocentrismo y globalización desde el punto de vista de la Antropología Social.
- Entender el tiempo como una dimensión esencial de la vida humana y de la educación.
- Comprender la educación como proceso relacional.
- Descubrir las metáforas de la educación que se utilizan y calibrar su importancia en la acción educativa.
- Responsabilizarse del propio aprendizaje y de la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del profesor y de sí mismo.

## COMPETENCIAS

### Competencias generales

CG 8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG 9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG 12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### Competencias específicas

CE 23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

## CONTENIDOS

### Contenidos de la enseñanza teórica

1. El puesto del hombre en el cosmos.
2. La diferencia esencial entre el ser humano y el resto de los animales.
3. La libertad.
4. La motivación.
5. El ser cultural del hombre.
6. Etnocentrismo y relativismo cultural.
7. Metáforas de la educación

### Contenidos de la enseñanza práctica

1. Lectura y discusión de un texto referido a la Antropología de la Educación.

## METODOLOGÍA

Actividades	Horas
<b>Metodología presencial</b>	<b>60 (40 %)</b>
Clases teóricas	40
Clases prácticas	15
Tutorías	3
Evaluación	2
<b>Metodología no presencial</b>	<b>90 (60 %)</b>
Lectura y búsqueda de información	15
Estudio personal	30
Resolución de tareas de forma autónoma	15
Revisión y profundización de materiales en el aula virtual	20
Tareas y actividades en la plataforma	10
<b>Total</b>	<b>150</b>

### Sesiones teóricas

Clases magistrales en las que se expondrá el temario oralmente y mediante recursos técnicos, en especial con medios audiovisuales. Las clases virtuales son eminentemente expositivas, pero siempre abiertas y dialogadas, en las que se cuestionan aspectos críticos varios sobre antropología, e invitan a la participación del alumnado en todo momento. Se hace especial hincapié en el intercambio de pareceres y el análisis crítico, para lo que se invita a traer preparadas las lecturas recomendadas.

### Sesiones prácticas

Estas clases virtuales están concebidas para cultivar la participación del alumnado, en las que se busca el análisis crítico de lo expuesto en las clases teóricas, y el intercambio de pareceres sobre la problemática de antropología de la educación. Los alumnos deberán leer previamente textos sobre la antropología de la educación y centrar el análisis sobre los asuntos especialmente marcados por el profesor. Lo que se pretende es fomentar la participación en el aula, la puesta en común de ide-

as, la capacidad de análisis y de crítica frente a propuestas innovadoras y perspectivas nuevas.  
Texto

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria

**1. La asistencia a las clases** contará un **5%** sobre la nota final.

**2. La evaluación de la parte teórica** de la asignatura se realizará mediante un cuestionario con 30 preguntas. El porcentaje sobre la calificación final será del 50%. Tiempo de duración de la prueba: 45 minutos.

**Rúbrica para la evaluación:** La nota de esta parte del examen final se calculará del siguiente mo-

do: 
$$\frac{\text{aciertos} - \frac{\text{errores}}{3}}{3}.$$

A cada una de las preguntas del cuestionario acompañarán cuatro respuestas posibles, solo una de ellas correcta.

En las preguntas de cuestionario se atenderá sobre todo a que los alumnos discriminen entre conceptos educativos, a que muestren haber comprendido tesis antropológicas fundamentales y a que vinculen con ellas sus consecuencias o concepciones educativas implicadas.

**3. La evaluación de la parte práctica** de la asignatura se realizará:

**3.1. Ensayos.** Porcentaje sobre la nota final: **10%**.

Se pedirá a los alumnos que elaboren dos breves ensayos que vinculen antropología y Educación Primaria. El porcentaje sobre la nota final será de 5% para cada uno de ellos.

**Rúbrica para la evaluación de los ensayos** (los porcentajes se refieren a la nota final de cada ensayo):

1. El ensayo debe proponer una tesis y claramente vinculada con el ámbito de Educación Primaria (20%).
2. Argumentación ordenada y pertinente (20%).
3. Responde al tema propuesto adecuadamente (40%).
4. Referencia a contenidos estudiados en la asignatura (30%).  
Tener en cuenta los contenidos de la asignatura implica saber qué se defiende en la asignatura. Por ejemplo, en este curso de Antropología estamos diciendo que la educación no se reduce a socialización. Si alguien quiere defender esta posición, entonces tendrá que criticar

con argumentos la posición defendida en la asignatura. Las referencias a contenidos deben estar vinculados al ámbito de Educación Primaria.

5. Referencia a una noticia de actualidad relacionada con el tema y la Educación Primaria (20%). Se indicará con referencia a página web o periódico, con la fecha siempre.
6. No se deben incluir definiciones de diccionario, RAE, por ejemplo (20%).
7. No debe apelarse a la etimología de las palabras (20%).
8. No se deben incluir definiciones de autores, a no ser que se discutan o se tome una de ellas como propia y se defienda (20%).
9. Si se incluye una cita directa de un autor, entonces debe ir entre comillas y debe indicarse la obra y la página de donde está tomada. Si no es así, no se cita a ningún autor. Por ejemplo, no se puede decir: Aristóteles definió la educación como el “proceso de humanización del ser humano”, si no se da la referencia exacta de dónde lo dijo (20%).
10. Cada falta de ortografía resta 10%.
11. No debe contener plagio. El plagio supone la no calificación del ensayo. NO se puede entregar un ensayo alternativo.
12. No entregarlo antes de la fecha y hora establecidas supone la no calificación del ensayo.
13. Respecto al formato:
  - a. El escrito debe tener una portada que siga el modelo propuesto en la plataforma (20%).
  - b. Extensión: 500 palabras (20%).

**3.2. Tarea tipo “libro abierto”.** Porcentaje sobre la nota final: **35%**. Tiempo de duración de la prueba: 20 minutos.

Consistirá en preguntas sobre las lecturas realizadas en la parte práctica de la asignatura. Por ejemplo, se propondrá un breve texto de los estudiados y se realizarán preguntas sobre el mismo o bien, se realizarán preguntas abiertas sobre los textos trabajados. Para esta parte del examen el alumno podrá contar con los materiales o notas que estime oportuno. No se permite el intercambio de materiales entre alumnos en el momento del examen. Se valora, en especial, la capacidad del alumno para relacionar los diversos aspectos contenidos en los planteamientos antropológicos estudiados y su relevancia educativa.

**4. Ortografía.** Cada falta de ortografía resta un punto.

**5. Nota final:** La nota final de la asignatura es la media de las notas anteriores. No es preciso tener aprobadas todas las partes para aprobar la asignatura.

## Convocatoria extraordinaria

Las exigencias serán las mismas que para la convocatoria ordinaria. La única diferencia radica en que la nota y la calificación se deberán sólo al examen convocado al respecto. Para la primera convocatoria extraordinaria se conservarán las notas de los ensayos y de la asistencia a clase, si el alumno/a así lo solicita. Si decide presentarse incluso a las partes que tenía ya aprobadas, la nota que se tendrá en cuenta para la media será la obtenida en esta convocatoria, desestimándose la anterior, sea cual fuere.

## RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

### Referencias bibliográficas

#### Fundamentales

BARRIO MAESTRE, José María: *Elementos de antropología pedagógica*, Rialp, 2a. ed. Rev, Madrid 2000.

BOUCHÉ PERIS, Henri; GARCÍA AMILBURU, María; QUINTANA CABANAS, José María y RUIZ CORBELLÁ, MARTA: *Antropología de la Educación*, Editorial Síntesis, Madrid 2014.

\* LEWIS, C.S.: *The Abolition of Man*, London 1943 (*La abolición del hombre*, traducción de Javier Ortega García, Ediciones Encuentro, Madrid 2016).

MILLÁN PUELLES, Antonio, *La formación de la personalidad humana*, Rialp, Madrid 1973.

MEAD, Margaret: *Educación y cultura* (traducción de J. Prince), Paidós, Buenos Aires 1972.

PFÄNDER, Alenxander: *Phänomologie des Willens, Eine psychologische Analyse. Motive und Motivation* (traducción española de Manuel García Morente, *Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación*, Avarigani, Madrid 2011).

ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Émile ou De l'éducation*, 1762 (*Emilio o De la educación*, Edaf, Madrid 1969).

SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS, Sergio: *La persona humana y su formación en Max Scheler. Pamplona*: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2006.

VELASCO MAILLO, Honorio M.: *Lecturas de Antropología para educadores*, Editorial Trotta, Madrid 1999.

#### Complementarias

Se pueden ampliar conocimientos en los siguientes textos.

ARTACHO LÓPEZ, Rafael (*et alt.*): *La inmigración como riqueza. Material de apoyo y reflexión para el profesorado*, FERE, Madrid 2003.

BARRIO MAESTRE, José María: *Elementos de antropología pedagógica*, Rialp, 2a. ed. Rev, Madrid 2000.

BOUCHÉ PERIS, Henri; GARCÍA AMILBURU, María; QUINTANA CABANAS, José María y RUIZ CORBELLÁ, MARTA: *Antropología de la Educación*, Editorial Síntesis, Madrid 2002.



- CASIMIRO ELENA, César. «Modelo y seguimiento: aportes schelerianos para una concepción personalista del papel del maestro.» *Quién: revista de filosofía personalista* 9, n.º 9 (2019): 83-101.
- CHOZA, Jacinto-MONTES, María José (eds.): *Antropología en el cine* (dos volúmenes), Ediciones del Laberinto, Madrid 2001.
- COLLINS, R.: *La sociedad credencialista: sociología histórica de la educación y de la estratificación* (traducción, Ricardo Lezcano; revisión científica, Rafael Feito), Torrejón de Ardoz, Akal, D.L. Madrid 1989.
- DIENELT, Karl: *Antropología pedagógica* (traducción castellana de Antonio Alcoba), Aguilar, Madrid 1980.
- FERMOSO, Paciano: *Teoría de la Educación: Una interpretación antropológica*, Ceac, Barcelona 1982.
- FROMM, Erich: *La condición humana actual*, Paidós, Madrid 1973.
- FULLAT, Octavi: *Antropología filosófica de la educación*, Ariel, Barcelona 1997.
- GARCÍA AMILBURU, María: *Aprendiendo a ser humanos: una antropología de la educación*, Ediciones Universidad de Navarra, D.L., Pamplona 1996.
- GERVILLA CASTILLO, Enrique: *Valores del cuerpo educando: antropología del cuerpo y educación*, Herder, Barcelona 2000.
- GÓMEZ MORENO, Ángel, *Modelos de antropología de la educación*, Zaragoza, 2002.
- HARRIS, Marvin: *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid 2001.
- JIMÉNEZ PULIDO, Jesús: *El cine como medio educativo*, Laberinto, Madrid 1999.
- KNELLER, George F.: *Introducción a la antropología educacional* (versión castellana de Marcelo Pérez Rivasi), Paidós, Buenos Aires 1974.
- KNIPMEYER, Mary; GONZÁLEZ BUENO, Marta; SAN ROMÁN, Teresa: *Escuelas, pueblos y barrios: tres ensayos de antropología educativa*, Akal, cop., Madrid 1980.
- LEWIS, C.S.: *The Abolition of Man*, London 1943 (*La abolición del hombre*, traducción de Javier Ortega García, Ediciones Encuentro, Madrid 1990).
- LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, Emilio; MONTOYA SÁENZ, Josefa Magdalena (eds.): *La investigación etnográfica: fundamentos y técnicas*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Madrid 1994.
- MARITAIN, Jacques, *La educación en este momento crucial*, Buenos Aires, 1950.
- MEAD, Margaret: *Educación y cultura* (traducción de J. Prince), Paidós, Buenos Aires 1972.
- MÉLICH, Joan-Carles: *Antropología simbólica y acción educativa*, Paidós, Barcelona 1996.
- MILLÁN PUELLES, Antonio, *La formación de la personalidad humana*, Rialp, Madrid 1973.
- MORENO CASTILLO, RICARDO: *Panfleto antipedagógico*, Ediciones LEQTOR, Barcelona 2006.
- NOHL, Herman: *Antropología pedagógica*, 3a. Reimp., Fondo de Cultura Económica, México 1965 (imp. 1974).
- PEÑA DELGADO, José Ignacio-TRAPIELLO SÁNCHEZ, (eds.): *El valor de la diversidad. El cine como recurso didáctico en la educación intercultural*, Edita FERE, Madrid, 2003.
- PFÄNDER, Alenxander: *Phänomologie des Wollens, Eine psychologische Analyse. Motive und Motivation* (traducción española de Manuel García Morente, *Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación*, Avarigani, Madrid 2011).

- ROMERO SÁNCHEZ, Eduardo: *Antropología de la educación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia 2017.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Émile ou De l'éducation*, 1762 (*Emilio o De la educación*, Edaf, Madrid 1969).
- SALGUEIRO CALDEIRA, Ana María: *Saber docente y práctica cotidiana: un estudio etnográfico*, Octaedro, Barcelona 1998.
- SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS, Sergio. «El “fariseísmo” en Max Scheler: una aclaración de su tesis». *Acta Philosophica: revista internacional de filosofía* 15, n. 1 (2006): 95-110. <https://doi.org/10.1400/18748>.
- SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS, Sergio. *La persona humana y su formación en Max Scheler*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2006.
- SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS, Sergio. «El seguimiento y los valores en la ética de Max Scheler». *Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra* 39, n.º 2 (2007): 405-24.
- SANDEL, Michael J. *Contra la perfección: la ética en la era de la ingeniería genética*. Barcelona: Marbot, 2007.
- SCHEUERL, Hans: *Antropología pedagógica: introducción histórica*, Herder, Barcelona 1985.
- SPAEMANN, Robert. «¿Es todo ser humano una persona?» *Persona y derecho: Revista de fundación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, n. 37 (1997): 9-24.
- WULF, Christoph: *Antropología de la Educación*, Barcelona 2004.

## BREVE CV DEL PROFESOR RESPONSABLE

Jesús Manuel Conderana Cerrillo, profesor Encargado de Cátedra en la Facultad de Filosofía, área de Historia de la Filosofía, Diplomado en magisterio (1984) con acceso directo al cuerpo de profesores del Estado, Licenciado en Filosofía (1992) y Doctor en Filosofía (1999). Desde 1984 hasta 2002 ha sido profesor en primaria, secundaria y bachillerato. En la actualidad es profesor de Historia de la Filosofía Antigua, Medieval, y Moderna. Trabaja en la elaboración de una teoría de la persona, con particular atención a la ética de la virtud en discusión con la ética de los valores, teniendo como referentes a Aristóteles, Santo Tomás, Scheler, Zubiri y Spaemann. Dirige un grupo de investigación sobre la historia de la filosofía práctica aristotélica. Ha participado en numerosos congresos y jornadas, y cuenta con más de cuarenta publicaciones, entre libros, artículos y capítulos de libros. Acreditado como Profesor Contratado Doctor (Profesor de Universidad Privada) desde 2012.